

COMUNICADO A LOS VENEZOLANOS POR LA DIGNIDAD Y LA JUSTICIA

Yo, Hugo Armando Carvajal Barrios, venezolano, General retirado de la Fuerza Armada Nacional, con más de 30 años de carrera al servicio de los más altos intereses del Estado, me dirijo al pueblo venezolano a fin de informar lo siguiente:

1. Durante los últimos 8 años, fiel a mi posición como servidor del Estado, he soportado estoicamente ataques, descalificaciones, falsedades y manipulaciones muy graves contra mi persona y mi actuación como responsable de los servicios de inteligencia de la República Bolivariana de Venezuela. Sin embargo, en este momento, respetando mi deber de sigilo respecto de asuntos clasificados, he decidido romper este silencio para contestar en la justa medida que proceda a tales acusaciones y difamaciones.
2. En el año 2008, sin más justificación que noticias de prensa por supuestos vínculos con las FARC, según la documentación aparecida en el computador del miembro y jefe de la guerrilla colombiana, Raúl Reyes, fui incluido en la lista OFAC del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.
3. A partir de entonces, y sin las más mínimas contrastaciones, se ha difundido la tesis que me relaciona con delitos de narcotráfico y terrorismo sin que jamás se hayan aportado pruebas de tal vinculación.

SOLICITO AL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE ESTADOS UNIDOS ME EXCLUYA DE LA LISTA OFAC POR NO TENER PRUEBAS QUE ME INCRIMINEN

En el día de hoy, 23 de febrero de 2017, he solicitado al Departamento del Tesoro de Estados Unidos ser excluido de la lista OFAC por las razones que expongo a continuación:

1. La acusación de narcotráfico que se me imputa es inconsistente y carente de todo sustrato probatorio. Así lo demostraré una vez que se me permita defenderme y sin la amenaza de una orden de detención internacional que obedece más a criterios políticos que jurídicos.
2. Siempre he estado dispuesto a colaborar en el esclarecimiento de la verdad. La única exigencia que hago es el respeto a los principios de presunción de inocencia, el derecho a la defensa y el debido proceso, que, en mi caso, han sido sistemáticamente vulnerados por las instituciones judiciales y políticas norteamericanas, en forma arbitraria y por tanto inaceptable en un Estado de Derecho.
3. En reiteradas oportunidades he solicitado al Departamento del Tesoro, la revisión de mi caso sin obtener hasta ahora respuesta por parte de esa instancia.
4. Sobre terrorismo y la supuesta colaboración con las FARC, no existe ni un solo indicio de mi participación en hechos de esta naturaleza. La acusación es de tal ligereza que agrava su contenido y repugna a la propia esencia del Estado de Derecho.
5. Los supuestos correos en los computadores intervenidos de Raúl Reyes que me mencionaban y que motivaron la sanción administrativa de las autoridades del tesoro norteamericanas, fueron calificados como pruebas ilícitas y por tanto nulos y sin valor jurídico alguno, al igual que todos los elementos probatorios de ellos derivados en 2011 por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia de Colombia. Por todo ello, es delictiva su utilización como base para mantener una acusación o un procedimiento en cualquier país en el que esto se intentara.
6. La inclusión de mi nombre en la lista OFAC no derivó en la confiscación de bienes de fortuna alguna en Estados Unidos por cuanto no los tengo.

A LAS AUTORIDADES VENEZOLANAS Y A LOS ORGANISMOS DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS: ESTOY ABIERTO A SER INVESTIGADO

Quiero poner de manifiesto mi voluntad de colaboración, en cualquier investigación de instancias judiciales competentes de Venezuela, Estados Unidos y de cualquier otro país, siempre y cuando se realicen de manera imparcial, transparente y con respeto a los principios y derechos que informan el ordenamiento jurídico y los derechos y garantías procedentes. A tal efecto, pondré a disposición de estas instancias, los datos, informaciones y documentos de los que disponga.

Confirmando mi firme decisión de trasladarme a Estados Unidos para prestar declaración siempre y cuando se me garantice la inmunidad de jurisdicción, el regreso a mi país y se levante previamente la orden de detención emitida en mi contra. Al pueblo de Venezuela le ratifico mi compromiso con el resguardo de los más altos intereses de la nación. Eternamente seré leal a los principios por los cuales me uní a Hugo Chávez y que guían mi proceder. Tengo muy claro cuál es mi objetivo: continuar sirviendo al pueblo de Venezuela, como lo he estado haciendo a través de la tribuna parlamentaria.

Es justicia,

GRAL.HUGO ARMANDO CARVAJAL BARRIOS

C.I 8.352.301